

21 541

17 SEP



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don PABLO WERNER KUNZD, de nacionalidad argentina, residente en Buenos Aires (Argentina), Lavalle 1473, por "UN DISPOSITIVO DE CIERRE PARA TUBOS COMPRIMIBLES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo dispositivo de cierre para tubos comprimibles.

- Los tubos comprimibles para pastas, cremas, ungüentos, etc., generalmente están provistos de un gollete roscado y se cierran mediante una pequeña tapita con filetes de rosca correspondientes. Estos tubos tienen las desventajas de que la tapita tiene que sacarse y volverse a poner cada vez que se usa el envase; de que la tapita muchas veces se pierde y el contenido del tubo abierto se echa a perder por desecación y de que otras
- 5.
- 10.

21541



veces los filetes de rosca se deforman de manera que la tapita deja de cerrar bien y el tubo y su contenido también se echan a perder.

5. El presente invento trata de solucionar este problema de una manera sencilla y eficaz, proveyendo a tal objeto una cápsula para tubos comprimibles de cierre automático, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que, para vaciar el tubo no es necesario remover el dispositivo de cierre, bastando ejercer la presión usual sobre el cuerpo del tubo para hacer salir su contenido a través de un corte fino provisto en dicha cápsula y arreglado de tal modo que, dejando de comprimir el tubo, dicha cápsula automáticamente restablece su condición de cierre.

10. Esta invención también incluye un tubo mejorado, que se caracteriza ventajosamente por el hecho de que comprende un gollete provisto simplemente de una boca ligeramente reforzada, y una cápsula de un material elástico provisto del referido corte fino de cierre automático y dispuesto en dicho gollete, sin la necesidad de cortar filetes de rosca en éste, lo que, sin duda, abarata la fabricación de tubos.

15. De acuerdo con un factor importante de este invento, el dispositivo de cierre para tubos comprende una cápsula de un material elástico, cuya pared superior tiene una porción central ligeramente hundida y provista de por lo menos un fino corte longitudinal normalmente cerrado, pero capaz de abrirse cuando, bajo aplicación de pre-

21541

17 SEP



sión, el contenido del tubo aprieta contra dicha porción central de la cápsula.

5. Según un factor ulterior de este invento, el referido dispositivo de cierre tiene la porción central de su pared superior provista de dos cortes finos en disposición de cruz, cuyo arreglo facilita la operación de exprimir el tubo, particularmente cuando su contenido tiene mayor consistencia.

10. De acuerdo con un factor adicional de esta invención, el referido dispositivo de cierre tiene la porción central de su pared superior provista en su cara superior, de proyecciones longitudinales que se extienden a lo largo de los bordes del corte o de los cortes practicados en dicha porción central, provocando dichas proyecciones una boca de salida para el contenido del tubo, lo que facilita depositar este contenido sobre un cepillo para dientes u otro artículo u objeto.

20. Finalmente, según otro factor de este invento, el referido dispositivo de cierre para tubos comprimibles tiene la porción central de su pared superior provista, en su cara inferior, de una ranura que se extiende a lo largo del corte o de cada corte de dicha porción central, facilitando esa ranura la apertura de dicha porción central en su corte o sus cortes.

25. Para que la presente invención sea claramente entendida y fácilmente llevada a la práctica, a continuación se la describirá más detalladamente con referencia al dibujo anexo, en el que, a título de ejemplo única-



mente, se ha ilustrado una forma de ejecución preferida de este invento, y en el cual: la figura 1 es una vista en corte del dispositivo de cierre, de acuerdo con esta invención; la figura 2 es una vista también en corte por la línea 2-2 de la figura 1; la figura 3 es una vista en planta del dispositivo mostrado en las figuras 1 y 2; la figura 4 es una vista en corte similar a la figura 1, representando el dispositivo de cierre en condición abierta.

5. En estas vistas, los mismos números de referencia indican partes iguales o correspondientes.

Haciendo referencia al dibujo anexo, el dispositivo de cierre para tubos comprimibles objeto de la presente invención, está constituido por una cápsula de un material elástico, tal como goma o un material plástico, la cual comprende una pared superior -1- y una falda o reborde anular -2-, como partes integrantes de la cápsula. La falda -2- convenientemente es ligeramente cónica para facilitar su aplicación al gollete -4- de un tubo -5- (figura 4). Además, la falda -2- tiene un borde reforzado -3- que más particularmente tiene por objeto retener la cápsula debajo de la boca reforzada -6- de dicho tubo. Naturalmente, el gollete -4- del tubo -5- también puede tener otra forma y en lugar de ser anular, puede ser también ovalada, hexagonal o ser de otra forma si se desea, en cuyo caso la cápsula a aplicarse a este gollete debe tener una forma análoga.

25. La pared superior -1- de la cápsula elástica

-5-
21541

17 SEP.



5. tiene una porción central ligeramente hundida -7- provista de un corte fino transversal -8- que constituye la abertura de salida para el contenido del tubo -5- y a través del cual se hace salir este contenido, ejerciendo presión sobre el cuerpo del tubo.

10. En la forma de ejecución preferida de este invento ilustrado en el dibujo acompañado, la porción central -7-, en su cara externa, está provista de proyecciones longitudinales -9- que se extienden a lo largo de los bordes del corte -8-, mientras que, en su cara inferior, presenta, a lo largo de dicho corte, una ranura -10-. Esta ranura permite al contenido de un tubo el abrir fácilmente el corte -8- cuando es ejercida presión sobre el cuerpo del tubo, mientras que las proyecciones -9- forman una boca de salida según se ha demostrado en la figura 4, que facilita la descarga del contenido del tubo sobre un punto determinado, por ejemplo, sobre un cepillo para los dientes, y al mismo tiempo proveen un refuerzo para los bordes del corte -8-.

20. En lugar de cortar la porción central -7- de la pared superior -1- en un solo sentido, pueden proveerse también dos cortes en arreglo de cruz.

25. Se comprende que esta invención de ninguna manera se limita al ejemplo de ejecución descrito y demostrado, sino que pueden introducirse en ella modificaciones de forma y detalle, sin apartarse por ello del alcance de este invento, según lo definen las siguientes reivindicaciones.

17 SEP.



21541

NOTA

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Un dispositivo de cierre para tubos comprimibles, caracterizado porque consta de un solo cuerpo de material elástico en forma de una cápsula, cuya pared superior tiene una porción central ligeramente hundida y provista de un corte fino longitudinal para proveer una abertura de cierre automático para la salida del contenido del tubo.
10. 2. Un dispositivo de cierre para tubos comprimibles, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la porción central ligeramente hundida de la pared superior de la referida cápsula, está provista de dos cortes finos longitudinales en arreglo de cruz.
15. 3. Un dispositivo de cierre para tubos comprimibles, de acuerdo con las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado porque la porción central ligeramente hundida de la pared superior de la referida cápsula, en su superficie externa, está provista de proyecciones longitudinales
20. dispuestas a lo largo de los bordes del corte o de los cortes, como elementos de refuerzo y para proveer en combinación con dicho corte o cortes una boca de salida para el contenido del tubo.
25. 4. Un dispositivo de cierre para tubos comprimibles, de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 3, carac-

17 S



21541

terizado porque la porción central ligeramente hundida de la pared superior de la referida cápsula, en su superficie interna, está provista de una ranura longitudinal a lo largo del corte o de cada uno de los cortes, como medio de entrada a la abertura formada por dicho corte o dichos cortes.

5.

5. Un dispositivo de cierre para tubos comprimibles, de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque el referido cuerpo en forma de una cápsula tiene su porción de falda provista de un borde reforzado como elemento de retén de dicha cápsula aplicada al gollote de un tubo.

10.

6. Un dispositivo de cierre para tubos comprimibles.

15.

La presente memoria consta de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 17 de septiembre de 1949.

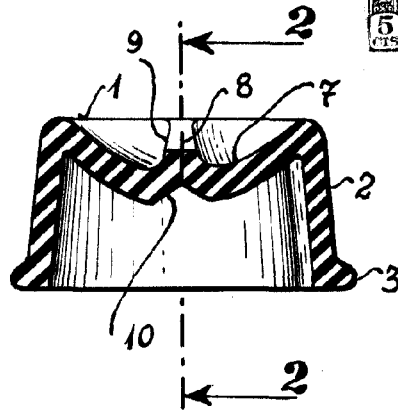
Pablo WERNER KUNZD

p.a.

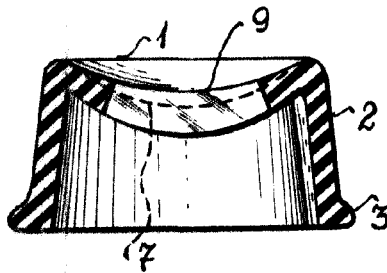
D. PABLO WERNER KUNZD

21541

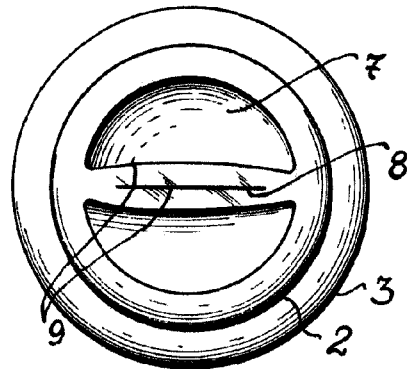
736 1 17 SEP



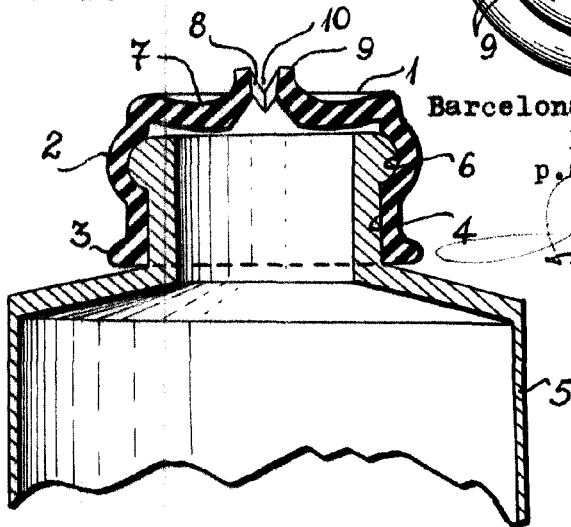
736 2



736 3



736 4



Barcelona, 17 septiembre 1949

Pablo Werner Kunzd

P. S. L. FONTI
